

LA FORMACION SEMANTICA EN EL PROCESO LENGUA—PENSAMIENTO

Gastón Gáinza

La comunicación establecida por medio de mensajes lingüísticos, es uno de los recursos fundamentales instituidos por los seres humanos para obtener integración social. La realidad instrumental que permite la intercomunicación recibe el nombre de 'lenguaje', término que en la actualidad ha ampliado su denotación originaria a la mención de otros muy diversos recursos comunicativos empleados por los hombres y, además, por los animales e, incluso, por las máquinas creadas por los seres humanos, cuestión que ha provocado incomodidad en algunos lingüistas que preferirían restringirlo a su acepción etimológica.

La reducción ontológica del ser fundamental del lenguaje — o, tal vez mejor, de lo lingüístico —, ha permitido reconocer algunos rasgos definitorios, entre los que cabe mencionar, por su relevancia, los siguientes: carácter vocálico, calidad sígnica, condición de sistema, antropocentrismo, historicidad y doble articulación de sus componentes. Todos estos rasgos son simultáneos y codeterminantes; asimismo, cada uno de ellos ha merecido la atención reflexiva de muchos estudiosos e investigadores de diversas especialidades. Por la índole de este trabajo, soslayaré el estudio pormenorizado de tales características identificadoras, sin perjuicio de que, cuando parezca necesario, examine algunas de ellas más detenidamente.

Con todo, la objetiva existencia de dichos rasgos definitorios de lo lingüístico, se reduce a una expresión mínima cuando se considera la enorme variedad de lenguas históricas que existen y han existido, cuyo número es prácticamente imposible determinar pues, en lo que comúnmente reconocemos como una 'len-

gua' (el español, el inglés, el chino, etc.), es posible distinguir modalidades diferentes, algunas de las cuales presentan características divergentes tan notables, que podrían ser reputadas como lenguas distintas de aquéllas a cuyo modelo se las emparenta (MALMBERG: 1971; 198 y ss.).

La enorme variedad no tan sólo de lenguas sino de familias de lenguas, tiene como contrapartida cualitativa el hecho de que cada una reproduce el comportamiento semiótico que la justificó en su respectiva comunidad de usuarios y, a la vez, satisface las necesidades comunicativas de los mismos, no obstante diferencias tipológicas de cierta importancia: mayor o menor complejidad en la conformación de los niveles del significante y del significado.¹

Pero, si bien lo anterior puede estimarse como afirmación válida, es necesario considerarlo como generalización, habida cuenta de que en una formación social monolingüe cualquiera, existen sectores sociales diferenciados sobre la base del uso lingüístico; un ejemplo de validez universal de lo que sostengo, es la diferencia provocada por niveles distintos de edad entre los usuarios — fenómeno que, para algunos investigadores, manifiesta lo que se ha llamado "diferenciación generacional" —: el hablar de los adolescentes posee características peculiares que lo distinguen del hablar de los adultos de su misma comunidad lingüística. Asimismo, en numerosos grupos sociales cohesionados por una misma lengua histórica, existen diferencias de no escaso valor entre el uso que de ella hacen las mujeres, por una parte, y los hombres, por otra. Actúan, también, como factores de divergencia, las diferenciaciones ocasionadas

por la distribución en el espacio de una comunidad lingüística — en las que el desarrollo económico, condicionado por la diversidad ecológica, climática y geográfica, origina formas de comunicación peculiares (como sucedió con el latín en la Rumania) —, y, asimismo, las de índole educacional — como producto de la instrucción sistemática —, laboral y estético-social, sobre cuya base muchos lingüistas han postulado teóricamente distinciones restrictivas expresadas, incluso, en una terminología bastante común: dialectos, jergas, hablas especiales, hablas regionales, etc. — el lingüista rumano Eugenio Coseriu las llama 'lenguas funcionales' que, en su conjunto, conforman la 'arquitectura de la lengua histórica' — dentro de los marcos de un mismo modelo lingüístico (COSERIU: 1973; 53—56. Cf., además, GECKELER: 1976; Cap. IV). Con mayor razón, en una formación social monolingüe de clases en contradicción histórica — en la que una de ellas, por tanto, ejerce el poder y tiene el carácter de dominante —, la diversificación es palmaria, hasta el punto de que, en el uso que la clase dominante hace de la lengua, el sistema semántico se adecúa a los fines de dominio ideológico, ocultando información o mixtificándola (HJELMSLEV: 1971; 101 y s.); en estos casos, los destinatarios de los mensajes lingüísticos decodifican éstos con la impresión ilusoria de que han sido formulados sobre la base del empleo de un sistema semántico común. (Es cierto, por lo demás, que su enunciación surge casi siempre complementada con la utilización de otros recursos semióticos, de la índole de los que menciona agudamente Hjelmslev, cuyo objetivo consiste en contribuir a la ilusión sugestiva).

Los ejemplos anteriores no preten-

den ser otra cosa que una muestra muy selectiva de un fenómeno que se presenta cotidianamente en la experiencia individual; piénsese, por ejemplo, en las vicisitudes comunicativas que embargan de sentimientos contradictorios a los miembros de una pareja de enamorados, o en las reservas que puede experimentar cualquier participante en las deliberaciones de un organismo colegiado ante la intervención lingüística de un colega con quien no tiene una relación amical o, al menos, levemente más próxima que la puramente colegial. En situaciones de este carácter, existe la sensación de que "la palabra tal o cual" utilizada por el otro, pareciera 'significar' algo distinto del sentido que le atribuyo — y que es, de acuerdo con mi experiencia, el que realmente le corresponde —. Estos casos, y tantos otros parecidos, se refieren a una experiencia individual; por tal motivo, no los considero pertinentes al enfoque que, en este trabajo, pretendo efectuar sobre el problema; los términos subrayados en la descripción de las situaciones ficticias presentadas, llaman la atención, justamente, sobre el riesgo de subjetivismo que una generalización practicada desde ella pudiese ocasionar. En otro lugar, intenté acotar la cuestión con un criterio que me ha parecido válido más para la descripción lingüística que para las implicaciones semióticas que me ocupan ahora (GAINZA: 1976). De todo lo dicho valga, pues, rescatar el testimonio de divergencias que, en una misma lengua, surgen socialmente, esto es, a nivel de la calidad sgnica de lo lingüístico.

Ahora bien, ¿cómo es posible asumir tanta diversidad no sólo entre familias de lenguas ni entre 'lenguas históricas', sino entre modalidades de una misma lengua, después de haber afirmado que cada realidad instrumental lingüística es autosuficiente para sus usuarios? Este es el problema que ha motivado el presente estudio. Mi propósito, en efecto, consiste en un intento de explicación de la manera como se organizan en los grupos humanos los conjuntos de significados lingüísticos. Para lograrlo, es imprescindible que, previamente, exponga mi concepción acerca de las nociones fundamentales que utilizaré en el desarrollo de mis reflexiones.

Ante todo, es necesario identificar el concepto de significado que he venido empleando hasta aquí. Desde luego, en lo fundamental no se aparta del que propuso Ferdinand de Saussure (SAUSSURE: 1955; 127-130); concepto deudor,

por lo demás, de antiguas distinciones practicadas en la constitución del signo lingüístico. Coseriu señala, por lo pronto, la precedencia que, respecto del punto de vista de Saussure, suponen Aristóteles, los estoicos, S. Agustín, la gramática de Port-Royal, Hegel, Fortunatov (COSERIU: 1967; también, COSERIU: 1970). No me propongo en este trabajo examinar críticamente las diferencias que, en la aparente coincidencia conceptual, deben ser aprehendidas en el contraste de las distintas aproximaciones al problema; aproximaciones no sólo distantes en el tiempo sino, y esto es lo más decisivo, en la epistemología que informa sus respectivos puntos de vista. Pero he creído necesario, con la ojeada histórica reseñada, dejar constancia de tan arraigada inquietud reflexiva que el signo lingüístico ha suscitado (Cf. ARENS: 1976; 33 y s.); en virtud de esta visión histórica, deseo explicitar con especial énfasis que, cuando afirmo que mi concepto de significado coincide con el del Curso de lingüística general en su aspecto fundamental, quiero decir ni más ni menos que sólo hay una base nocional análoga. El contexto teórico, en cambio, difiere bastante; aunque ello no impide situar el punto de partida en el criterio de una autoridad como F. de Saussure.

Para el sabio ginebrino, el 'significado' es correlato conceptual de una imagen acústica (sensorial y, en el sentido de su oposición con aquél, material), a la que denomina 'significante'. Ambos componentes, solidarios e interdependientes como el anverso y el reverso de una hoja de papel (SAUSSURE: 1955; 193), originan el signo lingüístico. Aquí reside la coincidencia a que me he referido: el significado lingüístico no puede concebirse independientemente del signo. Aparte de esto, el que sea equivalente de un concepto — sin entrar a discutir en este momento de qué noción de "concepto" se trata, cuestión por lo demás bastante necesaria, si se considera que en la época de F. de Saussure el término 'abstracción' poseía un marcado halo de desprestigio — no lo estimo pertinente para la identificación nocional que me propongo.

Mi punto de vista, en la comprensión del signo lingüístico como unidad constituido por significado y significante, parte de la estimación más amplia de lo sgnico que propone Adam Schaff (bastante sistematizada en SCHAFF: 1973; 32-57). Por lo pronto, en sus

consideraciones sobre el tema, Schaff sitúa el problema dentro de los marcos de la intercomunicación semiótica utilizada por los hombres; de esta manera, exige reflexionar, antes que nada, acerca de la característica específica que, eventualmente, pudiese distinguir el signo lingüístico de otros signos. El rasgo a que accede consiste, justamente, en que el signo lingüístico es el único constituido por significante y significado; los signos no lingüísticos, en cambio, sólo pueden ser asumidos como significantes cuyo significado corresponde a enunciaciones realizadas con signos lingüísticos. Por tanto, en los signos no lingüísticos "el soporte o significante (material) y el significado no aparecen en realidad mutuamente relacionados"; en tales signos, el significado "es autónomo (puede estipularse un acuerdo sobre el cambio de significante material) y "acabado", en el sentido de que no se puede imaginar sin el signo adecuado ni con independencia de él" (SCHAFF: 1973; 52. Subrayado por mí).

Esta perspectiva permite aprehender el signo lingüístico dentro del conjunto total de manifestaciones sgnicas utilizadas en una formación social histórica. Establecida la relación entre aquél y los diversos tipos de signos no lingüísticos, su identificación en el contexto sémico es, a todas luces, necesaria. Con ella no sólo se enriquece la comprensión del proceso comunicativo de la sociedad, sino se accede a una estimación productiva de los diversos modos de ejecución lingüística, cuya tipología hace posible la distinción de formas discursivas características; entre éstas, por cierto, el llamado "discurso literario", acerca de cuyos rasgos estableceré oportunamente algunas precisiones.

Estoy consciente de que la aproximación semiótica a los problemas relativos al signo lingüístico, se opone a ciertas consideraciones propuestas con alguna vehemencia por algunos especialistas. Existen, por lo pronto, dos argumentos que aparentemente desvirtúan un empeño como el que defiendo en este trabajo. El primero consiste en rechazar todo criterio de valoración de lo lingüístico que no pertenezca estrictamente al ámbito de la disciplina; esta concepción teórica se identifica como 'inmanentista', y suele ser esgrimida con el no despreciable crédito de patrocinadora de los fueros científicos de la lingüística. El otro — que supone un margen de tolerancia más amplio que el ante-

rior—, manifiesta reservas respecto del carácter de ciencia de la semiótica y de la rigurosidad de su finalidad y sentido en la teoría del conocimiento.

27 Ambos argumentos adolecen de una debilidad común: surgen de una concepción de la ciencia ideológicamente teñida. El inmanentismo es producto de la fenomenología, y la desconfianza en la semiótica, por su parte, está vinculada con el positivismo. Justamente, la revisión semiótica de los principios que fundan tales criterios, permite develar la parcialidad con que son formulados. Por lo pronto, el idealismo es su componente fundamental y, en ese sentido, deviene en ingrediente ideológico que permite encubrir el tipo de relaciones sociales de dominación.

Lo que se intenta rechazar con los argumentos a que me refiero, es, en primer lugar, la relativización del valor de la ciencia — estatuida autónomamente mediante un proceso de inversión supuesto en la errónea concepción según la cual la conciencia determina la existencia—, y, luego, la posibilidad del asedio interdisciplinario a cualquier problema social, cuyo eventual resultado posibilitaría una más acabada comprensión no tan solo de un fenómeno específico, sino también del sistema dentro del cual funciona (esto es, emerge en una red de relaciones), afectando a los hombres; por ejemplo, a grupos humanos sobre los cuales el manejo de los signos actúa como instrumento eficaz de la regulación y sometimiento (ECHEVERRIA Y CASTILLO: 1973; especialmente, 36–39).

Definida como “teoría general de los signos”, la semiótica es una disciplina situada en el enclave a que convergen distintos caminos gnoseológicos de la Naturaleza y de lo humano. No es pertinente efectuar en este trabajo una revisión crítica de los principios de que arranca su postulación como ciencia; por cierto, puede reconocerse entre ellos una actitud antipsicologista que, como Schaff certeramente señala, conduce a una perspectiva errónea de los verdaderos problemas que intenta resolver (SCHAFF: 1966; 95–97, y 251–267). Pero la existencia de esos mismos problemas y la correcta estrategia interdisciplinaria con que cabe abordarlos, legitiman una disciplina que, ya en los últimos años, aúna los esfuerzos gnoseológicos de la epistemología, la sociología y la psicología. Por tanto, la eficacia de la comprensión de su objeto—los signos: su cali-

dad histórica, su finalidad, su empleo—, radica en el trabajo interdisciplinario. Ahora bien, la interdisciplinaria exige un esclarecimiento epistemológico que lleva consigo el cuestionamiento de la finalidad del quehacer científico y la toma de conciencia de su valor social e histórico. (Utilísimo para este efecto, BERNAL:1973; especialmente, el volumen I: *La ciencia en la historia*. La edición original: London, 1954, C.A. Watts & Co.).

Esta empresa conduce, necesariamente, a iluminar la relación entre ciencia e ideología; justamente, es ésta la razón por la que se produce — consciente o inconscientemente — o un rechazo de la intromisión de la semiótica en los lindes de la lingüística o, en el mejor de los casos, su aceptación condicionada por reservas o desconfianza en su calidad científica. En definitiva, el metafisicismo encubierto en las bases ontológicas de las disciplinas sancionadas por el positivismo y la fenomenología, reacciona en contra de lo que considera espurio y ajeno al acotamiento “riguroso” de un objeto de estudio. Pero esta manera de entender la ciencia no tiene más autoridad que la que le concede su adscripción a la ideología de la clase social dominante. A tal concepción puede oponerse, legítimamente — esto es, con fundamentos filosóficos —, la que reconoce la relatividad del conocimiento humano y, en consecuencia, la mayor o menor eficacia de métodos originados en teorías epistemológicamente distintas (GEYMONAT: 1975; 20–23). En ella reside la justificación de mi intento de comprender el significado lingüístico en el marco de la semiótica, para alcanzar su conceptualización más adecuada. Acerca de los fundamentos sobre cuya base entiendo aquí una disciplina semiótica, remito al manual de Vétrov (VETROV: 1973); no comparto, sin embargo, su concepción de lo lingüístico — que incide en su particular noción de “signo” (pp. 50–53) — aunque ello no obstaculiza la finalidad omnicompreensiva de ‘lo semiótico’ que alienta en su libro. En todo caso, debo dejar constancia de que desconozco el texto que recoge la participación total de L. Zawadowski en el Primer Simposio Internacional sobre “El signo y el sistema del lenguaje” (Erfurt, R. D. A., del 28 de septiembre al 2 de octubre de 1959), sobre cuya base Vétrov niega la bilateralidad de lo sígnico, incluyendo en tal consideración — a mi juicio, erróneamente (Cf. SCHAFF: 1966; 172–178; 182–185, y, especialmente, 198–214) — el signo lingüístico.

Es conveniente, según lo afirmado hasta aquí, intentar también una sistematización de las reflexiones acerca de lo lingüístico que se refieren al significado. La lingüística ha logrado en el curso de su evolución, establecer importantes precisiones sobre este asunto. Me referiré a ellas prescindiendo, por el momento, del análisis crítico que permita develar la fundamentación teórica que, en cada caso, posibilita la identificación conceptual del objeto.

Aunque parezca redundante, debo señalar expresamente que he venido utilizando la expresión ‘lingüístico’ para referirme en forma restricta a todo lo concerniente al proceso de comunicación interhumana realizado por medio de signos vocales que se hallan integrados en un sistema conocido como idioma o ‘lengua histórica’. Estimo necesaria esta aseveración para evitar ambigüedades y equívocos que surgen de la extensión semántica del término “lenguaje”, a que me referí al comienzo de este trabajo. Hecha esta aclaración, paso a ocuparme de la comprensión que, sobre el significado, ha ido permitiendo el trabajo de los lingüistas.

Uno de los principios más estables de la lingüística, consiste en la exigencia de partir, en la observación de lo lingüístico, de la situación comunicativa concreta. Contribuyeron a hacer firme esta determinación metodológica, investigadores que se ocuparon de cuestiones lingüísticas desde especialidades diversas. Ejemplar, en este sentido, es el condicionamiento comunicativo con que el psicólogo Karl Bühler propone su axiomática definitoria del ‘lenguaje’ (BUHLER: 1961; 33–106). En la actualidad, tal exigencia se ha hecho extensiva al análisis de cualquier sistema de comunicación. Vinculada ésta a la necesaria existencia de signos, el modelo elaborado para reconocer los factores que, mínimamente, participan en el proceso comunicativo, ha adquirido una denominación más precisa: situación sígnica. Sin embargo, como quiera que me he esforzado por diferenciar la comunicación lingüística de la que se establece mediante signos no lingüísticos, utilizaré la expresión ‘situación comunicativa lingüística concreta’ (SCLC), en cuya noción, a diferencia de cómo la entienden diversos lingüistas — entre ellos, el propio Bühler —, considero indispensable entender que su concreción es histórica; esto es, se da siempre en una situación témporo-espacial cuya abstracción no niega — ni debe pre-

tenderlo — las relaciones sociales específicas de que surge como ejemplo.

Por esto mismo, no es fácil deslindar el significado de los mensajes lingüísticos intercambiados en cualquiera SC LC. Como quedó establecido más arriba, en una misma lengua histórica coexisten diversas modalidades que, en último término, obedecen a causas sociolingüísticas. (La distinción metodológica entre geografía lingüística y sociolingüística sólo debe ser entendida, según pienso, a nivel de instrumentos indagatorios y fases de recolección de muestras; no como prueba de que el origen diatópico o diastrático de las diferencias, suponga, en un caso sí y en el otro no, relevancia de conflictos sociales. La preferencia que la geografía lingüística manifiesta por informantes rurales, debe interpretarse dentro de los marcos investigativos en que surgió como método —y, asimismo, dentro de una concepción de la lingüística que ha experimentado fuertes críticas—, cuya aplicación en el estudio de las lenguas europeas estaba orientada a rescatar los bables o patois coexistentes con las lenguas nacionales. En ningún caso, este propósito pretende desconocer la existencia de conflictos sociales que, con vigor a veces inusitado, caracterizan a los grupos humanos que fundan su desarrollo en las tareas agrícolas. En este sentido debe entenderse, a mi juicio, la comprensión actual que, sobre el método geográfico-lingüístico, se hace patente en las opiniones de muchos investigadores. Cf., ALVAR: 1969; 99-105, y ALVAR: 1975; 91-114).

Las diversas modalidades lingüísticas de una misma lengua histórica, pueden observarse tanto en el nivel del significante como en el del significado; por el carácter de mi actual trabajo, me limitaré a hablar de estas últimas, procurando, mediante su análisis, acceder a la noción de significado lingüístico. Por lo demás, estimo imprescindible alcanzar dicho objetivo aquí, pues ha de contribuir a las bases de un estudio en que estoy trabajando, cuyo objeto consiste, entre otros aspectos, en vislumbrar las tareas de investigación del español de Costa Rica.

Es preciso señalar, por otra parte, que las reflexiones motivadas por el problema del significado lingüístico, implican una toma de posición respecto del concepto de 'signo' y del de su clasificación o tipología; excuso, sin embargo, la realización de un análisis que condujera a tal finalidad, pues estimo que el

examen practicado por Adam Schaff acerca de esta cuestión, da cuenta de los rasgos que, en mi opinión, definen conceptual y tipológicamente los signos. (SCHAFF: 1966; Capít. II, 160-214; para el examen particular de los signos lingüísticos, 198-214).

Dos ejemplos permitirán establecer la discusión del problema en el ámbito de la comunicación. Utilizaré como referencia la lengua histórica española y, en los márgenes de ésta, tres lenguas funcionales identificadas sobre la base de diferencias diatópicas: el español hablado en Cuba, el que se habla en Costa Rica y el utilizado en Chile. No es ésta la oportunidad en que deba fundamentar la existencia de criterios distintivos que permiten reconocer modalidades geográfico-sociales de una determinada lengua; tampoco creo necesario someter al análisis la terminología que he empleado para situar los ejemplos. Como lo señalé más arriba, en otro trabajo me ocupé, precisamente, de estas cuestiones. Por lo demás, ningún hablante de español puede negar las diferencias que, empíricamente, pueden establecerse a partir del hablar de un cubano, de un costarricense o de un chileno. En los ejemplos interesará sólo el aspecto del significado.

1) Me encuentro con una señora a quien conozco, en una calle de La Habana; después de saludarla le pregunto qué hace allí. Me responde: "Estoy esperando guagua". Procuero examinar discretamente su complexión, a la vez que le digo: "Enhorabuena", visiblemente turbado porque no advierto en ella señales de embarazo. A partir de mi respuesta, ella también se muestra confusa; más aún cuando le pregunto: "Y, ¿desde cuándo?" Haciendo un esfuerzo, me dice: "Hace unos diez minutos; a veces tardan..." Definitivamente, caigo en la cuenta de que ha habido un equívoco en nuestro diálogo. En efecto, he interpretado el signo guagua con el significado de 'criatura; niño de teta' (aproximadamente, 'güila', en el español de Costa Rica), que es el que yo conocía en mi condición de hablante del español de Chile. En cambio, ella había usado el significante con uno de los significados que tiene en el español de Cuba: 'autobús'. Es decir, que si hubo embarazo no fue fisiológico, sino la confusión que nos embargó a ambos, provocada por el significado de uno de los signos de la comunicación lingüística establecida entre ella y yo.

2) En San José de Costa Rica, un ami-

go me invita a su casa; le pregunto: "¿A qué hora debo llegar para causar menos problemas?" Me responde: "Cuando gustés, pero tal vez te resulte más cómodo por la tarde". Llego a su casa a las siete — en sentido estricto, a las diecinueve —, y la persona que me recibe se lamenta, diciéndome: "Estuvo esperándolo, pero, como ya eran las seis, pensó que usted no vendría, y salió". Mi desconcierto fue esclarecido cuando me enteré de que la tarde costarricense es un segmento del día distinto al que, con el mismo significante, se identifica en Chile; en Costa Rica, aproximadamente se sitúa entre las trece y las diecisiete y treinta horas (o, expresado en términos relativos, entre el momento inmediatamente posterior a la comida del mediodía — o "almuerzo" — y el término de la luminosidad diurna que, en la época de las lluvias, ocurre alrededor de las diecisiete horas). En cambio, en Chile, si bien coincide su inicio con el momento posterior al "almuerzo" — como lo comprueba una situación muy corriente: si una persona saluda a otra que todavía no ha almorzado con la expresión "buenas tardes", ésta dirá algo así como: "Buenos días todavía, porque no he almorzado" —, su término se establece antes de las veinte horas, lapso variable, sólo delimitado por la expresión "a las ocho de la noche" que, inequívocamente, sitúa en esa hora el comienzo de la etapa nocturna. (Tengo la impresión de que en Costa Rica no existe un consenso semejante con respecto a la hora estimada como límite entre tarde y noche. He escuchado "a las seis de la noche", es cierto; pero también, "a las seis de la tarde").

Centenares de ejemplos como éstos podrían citarse de las variadas experiencias vividas por hispanohablantes que viajan por lugares distantes al de su origen, en el extenso dominio geográfico de la lengua. Recuérdense los que da Angel Rosenblat en su simpática obra *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación* (Caracas, 2a. ed., 1965. Cuadernos del Instituto de Filología "Andrés Bello"; 61 pp.). En cuanto a mi propósito por hacerlos conscientes, se funda en la necesidad de aprehender, a partir de las situaciones que los condicionan, las relaciones que definen el significado lingüístico. Y aquí es necesario detenerse, para explicar por qué estimo necesario identificar relaciones en mi intento de conceptualización del significado.

La creencia en que el pensamiento

es algo distinto del lenguaje, ha llevado a muchos investigadores a postular que el significado de un signo lingüístico es una entidad ideal. Así concibe el problema, por ejemplo, Husserl, cuyas reflexiones son sometidas a una rigurosa crítica por Schaff, quien comprueba, incluso, la raíz platónica de tales concepciones: "Y si hay alguna diferencia entre su punto de vista [el de Husserl] y el platonismo, es como la diferencia que hay entre un diablo verde y uno amarillo" (SCHAFF: 1966; 237. Para el examen crítico de la postura de Husserl: 233-248).

La lingüística contemporánea ha superado esta aparente dualidad desde el momento en que comprendió la relevancia del aspecto social de todas las lenguas históricas, que permite reconocerlas como "un instrumento por medio del cual los hombres adquieren conocimiento acerca de la realidad y se comunican la información así adquirida y las experiencias emocionales, estéticas, volitivas, etc., concomitantes" (SCHAFF: 1966; 318. En el mismo lugar, su definición operatoria de "lenguaje fónico", que cito porque también será útil en mi trabajo: "sistema de signos verbales que sirven para formular pensamientos en el proceso de reflejar la realidad objetiva por el conocimiento subjetivo, y para comunicar socialmente los pensamientos acerca de la realidad, como también las experiencias emocionales, estéticas, volitivas, etc., concomitantes").

De esta comprensión de lo lingüístico pueden deducirse dos observaciones muy importantes para la adecuada interpretación del significado de 'significado': por una parte, la historicidad de la lengua, implícita en su condición de espejo en que se refleja la realidad (todo lo que puede llegar a ser 'objeto' para la perspectiva del sujeto cognoscente); por otra, el proceso dialéctico característico de la condición semiótica de la lengua, entrevisto a través de la dicotomía lengua-hablar.

En relación con la primera, debe tenerse presente el acertado modo de comprensión que Tullio De Mauro — en su excelente presentación crítica del Curso de lingüística general — propone para el concepto de 'arbitrariedad' utilizado por Ferdinand de Saussure: "*L'arbitrarietà è la modalità generale con cui la capacità di coordinare e associare, che è un universale biologico comune a tutti gli uomini, opera nel tempo, dando luogo a sistemi linguistici difformi dall'una all'altra*

società umana. Essa è dunque la modalità con cui ciò che nell'uomo è eredità biologica, collocata al di qua delle contingenze sociali e temporali, si incontra con la contingenza storica. E la forma secondo cui la natura si fa storia" (DE MAURO: 1974; XVIII).

Esta concepción de la arbitrariedad, fundada en una visión de lo histórico muy diferente a la que manejaban los comparatistas — y, en este sentido, impugnada por Saussure sobre la base de su concepto de 'sincronía' que, por su parte, no niega el carácter social de lo lingüístico —, hace posible acceder a una comprensión genética del problema del significado lingüístico, por medio de la cual es posible identificarlo como exponente de "relaciones interhumanas específicas, que provocan la reflexión de la realidad objetiva en las mentes humanas, condicionadas por actividad humana práctica" (SCHAFF: 1966; 277). Como será señalado más abajo, la existencia de equívocos en la comunicación lingüística — como los presentados en los ejemplos que propuse —, se manifiesta en actos relacionales entre los sujetos que hablan y entre ellos y el objeto reflejado en su pensamiento. Dichos actos son el significado de los signos lingüísticos causantes de confusión; la confusión, a su vez, no es otra cosa que una relación inadecuada, representable y comprensible solamente en acciones. La actividad humana, a diferencia de la que realizan los restantes seres animados, siempre es histórica; esto es, siempre se halla regulada por propósitos de proyección o de respuesta a estímulos de la realidad, encarnados sobre la base de una experiencia social acumulada en una memoria selectiva. Por cierto, cuando hablo de actividad humana, me refiero a la que realizan los seres humanos dotados de lengua-pensamiento; es decir, a la que puede materializarse sólo a partir de la etapa cronológica posterior a la adquisición de la lengua. Los hombres, por tanto, en la medida en que están dotados del instrumento reflexivo de la realidad, interpretan ésta e, incluso, pueden transmitir sus interpretaciones y el efecto subjetivo que la realidad les provoca, pero siempre dentro de las condiciones históricas en que se dan las relaciones sociales y gnoseológicas; estas relaciones son el significado de los signos lingüísticos que utilizan.

En cuanto a la segunda observación inferida de la cita de Schaff, nos ha permitido esclarecer la distinción entre 'saber-un-sistema' y 'ejecución-de-

ese-saber', planteada por Saussure como dicotomía lengua-hablar, toda vez que ella alcanza su más genuino sentido a la luz de la correcta interpretación social de toda semiosis (y, por tanto, del acto histórico que supone toda SCLC). Quiero decir que la individualidad de la ejecución, en estricto sentido, no sólo es "individual" — aunque de facto sí lo parece —, sino que está condicionada por el carácter social del saber que la hace posible: toda ejecución de un saber social reproduce, necesariamente, lo que de individual u ontogenético sea permitido por la seguridad de eficacia del proceso, regulada socialmente a través de la filogénesis. En definitiva, una ejecución individual del proceso lengua-pensamiento implica una tensión dialéctica entre ontogénesis y filogénesis. Lo dicho hasta aquí ilumina, igualmente, la debatida cuestión del origen de lo lingüístico — considerada como reflexión acerca de la necesidad humana a que el lenguaje intenta satisfacer (y no como insoluble problema relativo a los comienzos, pensable sólo en base de una hipotética situación originaria históricamente inaccesible)—, vinculado íntimamente a la actividad con que los hombres han logrado compensar la ruptura de su relación con la Naturaleza, implícita en su salto cualitativo (LEONTIEV: 1966; 136 y ss.).

La lengua-pensamiento es acrisolada en la actividad humana como respuesta necesaria a la exigencia de colaboración y solidaridad que demanda la 'sociedad civil' (MARX y ENGELS: 1975; 28-38). En la medida en que toda actividad humana es social, hay un momento originario en que la sociabilidad permite, independientemente de la aparición de intereses contrapuestos, instituir los elementos estructurantes fundamentales del proceso lengua-pensamiento. Esto explica el hecho, entre otro, de que una parte de lo lingüístico utilizado por una formación social con contradicción de clases, pertenezca a la totalidad de los hablantes: así ocurre, por ejemplo, con fonemas, rasgos melódicos (o tonales), magnitudes suprsegmentales, en el estrato fónico de la lengua, y con categoremas o marcas de clases (género y número, tiempo y modo, deixis personal, etc.), en el estrato gramatical. Existe, por cierto, la posibilidad de investigar si lo que afirmo es correcto, pero tal investigación hasta ahora ha podido resolverse sólo parcialmente, mediante la aplicación de los métodos de recolección y análisis de mues-

tras obtenidas en el terreno. Por lo demás, las paupérrimas condiciones en que desenvuelven su existencia las unidades académicas que, en Iberoamérica, tienen tuición sobre los estudios lingüísticos, hacen imposible por ahora pensar en proyectos de mayor envergadura, necesariamente interdisciplinarios, en los que la participación de antropólogos, fundamentalmente, suministre bases sólidas de comprensión de los fenómenos sociolingüísticos. Sería injusto desconocer los significativos esfuerzos que en este sentido vienen desarrollando Juan M. Lope Blanch en México, Angel Rosenblat en Venezuela, Luis Flóres en Colombia, quienes han constituido equipos de trabajo con lingüistas jóvenes entusiastas y estudiosos. Con todo, en lo que al estudio del español de América se refiere, se está muy lejos de poder abarcar en una visión de conjunto mínimamente suficiente, la totalidad de problemas que supone (LOPE BLANCH: 1972: en cuanto a trabajos realizados en forma monográfica, la Nueva Revista de Filología Hispánica ha sido un excelente vehículo de divulgación).

Sin embargo de lo anterior, cabe hacer notar que una lengua como la española posee demasiada complejidad — debida a la densidad de relaciones con visiones del mundo disímiles desarrolladas históricamente en los variados grupos humanos que la hablan —, como para utilizarla en la búsqueda de rasgos originarios tanto de formación lingüística en condiciones de sociabilidad, como de divergencias susceptibles de ser examinadas en su aparición. El ideal para este tipo de estudio es la lengua de una formación social primitiva, en la que puedan advertirse manifestaciones de relaciones sociales simples. La alusión que he hecho a las características de la investigación acerca del español hablado en América, tiene el propósito de subrayar la intencionalidad de los ejemplos aducidos para la discusión del problema que deseo abordar; como ya lo he dicho arriba, en otro lugar examino tal problemática en forma detenida.

Interesa volver a lo que fue discutido anteriormente: en la ejecución de lo lingüístico — entendida como acto social (o, lo que es lo mismo, comunicativo) —, la individualidad existe sólo en contraste con la impronta colectivista que posee el saber, todo saber o conocimiento de los hombres, así en plural. La calidad de lo humano se halla en la ruptura de la relación necesaria con la Naturaleza que, en

cambio, caracteriza la condición de las restantes especies zoológicas existentes o desaparecidas; tal ruptura determinó dialécticamente una manera de proceder respecto de la realidad, cualitativamente distinta en los hombres; a ese modus operandi convengo en llamarlo trabajo, con el sentido de actividad típicamente humana conformada socialmente, cuya materialización — en la medida en que origina experiencia acumulable mnemónicamente, capaz de reorientar las actividades prácticas situadas en una posterioridad temporal (lo que en la teoría de la información se llama “retroalimentación”) — es conocida como praxis social: “el hombre adquiere conocimiento de la realidad influyendo en ella y transformándola” (SCHAFF: 1966; 276); tal influencia transformadora es el trabajo entendido como praxis, esto es, como quehacer típicamente humano y, por lo mismo, social. El trabajo es, en consecuencia, la condición suprema de la ‘humanidad’ de los hombres.

El concepto de hablar (o ejecución del saber lingüístico) debe ser asumido, por tanto, en la praxis de un grupo humano; esto le confiere no sólo categoría social e histórica, sino además — y en ello reside su importancia — carácter dialéctico: al emplear este término quiero que se entienda que, aun cuando el hablar puede ser reconocido como actividad “individual”, es un acto dentro de un proceso en el que el individuo se esfuerza por disponer, en un equilibrio que permita la comunicación, los dos factores que conforman su psiquis, originados, respectivamente, en su ontogénesis y en su filogénesis; ambos factores coactúan interdependientemente para fijar la experiencia. Todo análisis que soslaye la simultánea concurrencia de ellos, mixtifica — consciente o inconscientemente — el carácter social de la comunicación (SCHAFF: 1969; 156–162).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, puede ser examinado con mayor propiedad el problema a que me referí en los comienzos del trabajo: la actitud de minusvaloración de la lengua que se emplea. En definitiva, creo que no llevan razón quienes estiman que la lengua que hablan no les permite comunicar lo que piensan (si son “filósofos”) o lo que intuyen (si son “poetas”); el pensamiento como actividad intelectual y cognoscente o como intuición poética, creativa, es la lengua; dicho de otro modo, el conocimiento o la intuición de la realidad es siempre un proceso social, condicionado

históricamente, en el que la experiencia individual coexiste en interrelación originaria con la experiencia colectiva. Dicho proceso es la lengua—pensamiento, concebido como dual sólo para efectos de su análisis (de la misma manera como, para análoga finalidad, se distingue la dualidad abstractiva significante—significado en la comprensión del signo lingüístico):

“Y es así porque somos incapaces, sencillamente, de pensar de otra manera que por medio de signos verbales” (SCHAFF 1966; 202).

El saber acumulado que se encarna en la lengua—pensamiento del individuo, ha sido plasmado en una actividad social, producto de la actividad liberadora del grupo humano a que ese individuo pertenece; el pensamiento es la lengua y ésta es el pensamiento, un solo proceso que le permite a cada miembro de una formación social específica, participar en la praxis que ha de conducirlo a la felicidad, en tanto cuanto bien compartido. Este sentido de la vida humana se orienta en virtud de la experiencia acumulada como saber (pensamiento—lengua dispuesto para la práctica vital, en su valor de quehacer individual condicionado socialmente), del que cada individuo hace uso en el hablar—pensar, actualizado en acciones determinadas contingentemente. Los significados lingüísticos corresponden, en consecuencia, a las relaciones que la práctica interhumana exige; por ello, aclarado el verdadero sentido de la oposición lengua/hablar, es absolutamente imposible concebir los significados como manifestaciones o realizaciones de entidades ideales, suprahumanas, independientes de la contingencia con que, en cada caso, emerge la acción humana.

Si ahora someto nuevamente a la reflexión los ejemplos que expuse arriba, podrá interpretarse su sentido de una manera más eficaz. Conviene despejar, ante todo, el contenido medular de los mismos que interesa a los fines de este trabajo. En tal sentido, es irrelevante para el propósito que anima estas páginas, la diferencia que puede establecerse entre guagua y tarde — elementos léxicos en que descansa el valor ejemplar de cada una de las SCLC ficticias transcritas—, sobre la base de la relación que cada uno de ellos posee con el fundamento etimológico de la lengua (es decir, con su calidad tipológica de ‘lengua romance’). Es también irrelevante la posibilidad de in-

interpretar *guagua* como préstamo del quechua o del inglés, aunque tal explicación posibilita, por cierto, comprender el equívoco representado en el primero de los ejemplos utilizados (COROMINAS II: 1974; s.v., 806). Del mismo modo, carece de pertinencia en este contexto la posibilidad de atribuir al significante *guagua* en un caso, la calidad de efecto por acción de sustrato, y, en el otro, por la de superestrato, aunque ésta es una cuestión que examinaré más adelante.

En términos generales puede advertirse que la procedencia del rasgo diferencial que origina en ambos ejemplos confusión, es de carácter diatópico, pero también esta circunstancia carece de relevancia para el intento explicativo del fenómeno que interesa en esta oportunidad. (No está demás señalar, aunque sea redundante, que la irrelevancia a que aludo se halla referida exclusivamente a los fines de mi estudio; no debe entenderse, ni mucho menos, en la restricción que he practicado, un desconocimiento de la decisiva importancia que poseen los estudios etimológicos y los que se realizan mediante la aplicación del método geográfico-lingüístico; tanto más aún, cuanto contribuyen a dilucidar arduos problemas semánticos).

Como fue enfatizado en su oportunidad, los dos ejemplos expuestos representan una típica situación de equívoco materializada en comportamientos humanos regulados por la comunicación lingüística. El equívoco depende del establecimiento de relaciones discontinuas entre los sujetos (= hablantes), por una parte, y entre cada uno de ellos y el objeto (= realidad), por otra. Dicha relación corresponde al significado de las unidades léxico-lingüísticas *guagua* y *tarde*, respectivamente, en torno de las cuales gravita el equívoco. Tales elementos léxicos, por tanto, no sólo son significantes del sistema comunicativo histórico llamado lengua española, sino también son significados; esto es, son relaciones de cognición, de identificación, en este caso, de segmentos de la realidad aprehendidos intersubjetivamente en virtud de la utilización del proceso de institucionalidad social pensamiento-lengua.

Con lo dicho creo haber demostrado el carácter del significado de los signos lingüísticos. Sobre la base de la unidad lengua-pensamiento y a partir de la concreción histórica de cualquiera situación comunicativa lingüística, el significado de los mensajes intercambiados

debe ser aprehendido como una forma de relación cuyos aspectos relevantes son susceptibles tanto de un análisis psicosocial como de un examen lógico, tarea que excuso por haber sido realizada ya con suficiente claridad y coherencia (SCHAFF: 1966. 270-277).

Pero todavía la comprensión lingüística del significado exige dilucidar otro aspecto del problema. En este caso se trata del carácter de sistema que, como rasgo de valor universal, se reconoce en todas y cada una de las lenguas históricas que existen y han existido. Cabe hacer notar que, sin embargo, interpretado de manera mecanicista, no es privativo de lo lingüístico.

Por tal motivo, en estrecha relación con este rasgo, en la reflexión acerca de lo lingüístico ha sido advertida la doble articulación de los componentes de toda lengua, como característica significativa. Expuesta de manera sistemática por André Martinet (MARTINET: 1968;9-41), la tesis de la doble articulación posee antecedentes antiguos. Es ilustrativo, entre ellos, uno muy próximo a nuestro tiempo, señalado por Roman Jakobson: "*la jerarquía estructural de los elementos constitutivos del lenguaje*, llamada 'doble articulación' por D. Buxir, en su *penetrante estudio de 1930 sobre la unicidad y el origen del lenguaje humano*" (JAKOBSON: 1976; 50. Subrayado por mí). El rasgo de la doble articulación apunta a establecer una diferencia fundamental entre lo lingüístico y todos los otros medios de comunicación usados por los hombres, los animales y las máquinas.

La simultaneidad de la doble articulación y el carácter de sistema hace posible, en efecto, distinguir las lenguas históricas de otros recursos comunicativos con una perspectiva imanentista; pero esto no supone, de ninguna manera, que sea el único modo de practicar la oposición distintiva. Ya se vio, por cierto, que la semiótica permite inferir la diferencia al reconocer que sólo los signos lingüísticos constituyen una entidad cuyos componentes — el significante y el significado — existen en interdependencia. Además, si se reconoce — por encima de concepciones místicas — que pensamiento y lengua son uno y el mismo proceso que los hombres realizan para transformar la realidad e intercomunicarse acerca de ella, podrá establecerse igualmente una distinción válida e irrefutable.

Ahora bien, en la medida en que el individuo humano "*es la suma total de las relaciones sociales*", y, por lo mismo, su actividad lingüístico-psíquica es siempre el resultado dialéctico de su ontogénesis y filogénesis, será posible considerar que sus productos lingüísticos reproducen la perspectiva con que el grupo social a que pertenece, interpreta la realidad y procura modificarla.

El sistema de la lengua, por tanto, es conformado en virtud de dos operaciones sociales concomitantes: por una parte, el afán de dominio dirigido principalmente sobre la Naturaleza (esto es, sobre lo objetivo), cuya manifestación histórica corresponde a la segmentación del continuum real en el que se perciben tanto los objetos y sus relaciones, como las formas con que se los denota; la arbitrariedad de esta segmentación, como quedó establecido más arriba, está condicionada por la contingencia histórica en que la colectividad desarrolla su existencia.

Por otra parte, el afán de felicidad — condición de plenitud de la vida humana — que debe alcanzarse socialmente: en la medida en que sea lograda por el grupo, satisfará necesariamente a cada uno de los individuos que lo constituyen. Este objetivo fundamental de la existencia de los hombres, determina toda la actividad social y, por eso mismo, su proceso de conocimiento y transformación de la realidad objetiva: es decir, la lengua — pensamiento que de él resulta. (Cabe aquí, como efecto de lo dicho, restringir el concepto de praxis utilizado anteriormente, en el sentido de entenderlo como la actividad creativa que los hombres desarrollan para alcanzar la felicidad; por tanto, en una formación social caracterizada por relaciones de explotación, la praxis es privativa del grupo que procura su liberación y, en consecuencia, el establecimiento de relaciones sociales equitativas. Es conveniente, asimismo, insistir en que no debe confundirse la praxis con la mera práctica de actividades; en sentido estricto, corresponde al establecimiento de una relación entre el saber o experiencia del grupo social y las acciones históricas que éste debe realizar para lograr sus objetivos. Es por esta razón que me parece necesario, desde todo punto de vista, destacar la coincidencia que existe entre la praxis y el significado de los signos lingüísticos; de ella se infiere la conveniencia de esclarecer, en el proceso de contradicciones sociales a nivel ideológico, el modo con que organizan la materia semántica del

proceso lengua-pensamiento, los diferentes sectores sociales de una colectividad, y la función que desempeñan esas diferentes conformaciones semánticas en las relaciones interhumanas contingentes. Reside en este trabajo, en mi opinión, un claro sentido humanista de los estudios lingüísticos, cuyo objeto — concebido sobre la base de las reflexiones aquí expuestas — puede identificarse como la formación semántica en una determinada lengua histórica).

El condicionamiento originario del sistema lingüístico-psíquico, determinado por la relación de los hombres con la Naturaleza y por la que se da entre los grupos de una sociedad, lo diferencia de los otros medios de comunicación humanos, zoosemióticos y cibernéticos. De los primeros, en atención a que todos ellos son o sustitutivos o transformaciones artificiales de las lenguas históricas (JAKOBSON: 1976; 32-38); de los otros, porque no se puede extender ni a los animales ni a las máquinas que se comunican entre sí, la relación sujeto — objeto característica de todo proceso semiótico humano.

Desde una perspectiva idealista, el problema que estoy desarrollando ha sido interpretado como efecto de una facultad humana: la capacidad simbólica. Muchos lingüistas acuden a ella sin entrar a considerar las implicaciones ideológicas supuestas en la interpretación (BENVENISTE: 1969; 56-74); por lo tanto, establecida la comprensión del signo lingüístico a partir de un concepto de significado que anula todo intento de concebirlo místicamente, el símbolo — que es un tipo específico de signos (SCHAFF: 1966; 190-197) — es también un reflejo de la realidad objetiva, válido para cada formación social y, por lo mismo, condicionante para la aprehensión individual de dicha realidad.

Los elementos constitutivos del proceso lengua-pensamiento se hallan dispuestos en sistema; esto es, cada uno de ellos es definido y define, a su vez, a los restantes. En el nivel del significante, por ejemplo, la acuidad alcanza propiedad distintiva en la medida en que sea identificada con respecto a la gravedad (como sucede en la lengua española en el sistema vocálico y consonántico: i / u, e / o; b / d, m / n, g / y, p / t, k / c, f / s — esta última oposición, propia de las regiones seseantes—). Y en el nivel del significado, por ejemplo, puede identificarse una clase léxica verbal siempre que exista

otra no verbal, como sucede en las lenguas indoeuropeas. (Es el caso de la 'pluralidad' en español, cuyo valor diferencial en el sistema corresponde a una relación (esto es, significado) distinta de la supuesta en la 'singularidad', por lo que admite marcas o 'categoremas' específicos tanto para los "nombres": /-(e) s/, como para los "verbos": /-n / en la llamada "tercera persona" y, por extensión originada en la pérdida de vosotros, en la segunda).

Este tipo de comprensión de los hechos sistemáticos ha sido llevado a una expresión acabada en la descripción lingüística estructuralista: la fonología, la morfología y la sintaxis de cualquier lengua histórica, pueden ser eficazmente descritas mediante un estudio del sistema. Sin embargo, la semántica constituye todavía en nuestro tiempo un campo de difícil acceso para el estudio estructuralista; es conocidísima la comparación que J. A. Greimas hace de la semántica con la Cenicienta, y, por otra parte, es evidente que en esta materia encontró Chomsky el talón de Aquiles de la tendencia estructuralista norteamericana.

A mi juicio, la dificultad de la comprensión sistemática de los significados de una lengua histórica, reside en el hecho de que en ella coexisten diversos sistemas u organizaciones, más o menos estables, de relaciones intersubjetivas y, a la vez, subjetivo-objetivas. Dicho de otra manera, la práctica social de sectores cuyos intereses son antagónicos, origina formas de conocimiento y de transmisión del mismo relativas a los intereses de cada sector. De esa práctica emerge el proceso lengua-pensamiento, mediante el cual se formulan relaciones (o significados) válidas para los fines del quehacer de cada grupo. Con este punto de vista debe invertirse la formulación que, al respecto, reproduce la situación de menoscabo en que se halla la semántica dentro del contexto de los estudios lingüísticos estructuralistas; en definitiva, no se trata de que sea "más fácil" describir el sistema fónico o el sistema gramatical de una lengua, que su sistema semántico; tampoco, de que la descripción estructuralista deba limitarse a los aspectos fónico y gramatical —limitación que, sobre la base del postulado programático del "antimentalismo", caracteriza el estructuralismo norteamericano —, renunciando al estudio del significado lingüístico. Cualquiera de tales opiniones pretende, en último término, justificar una metodología y, en consecuencia, una de-

terminada concepción de la "ciencia" lingüística.

La cuestión es ésta: si se entiende por 'significado' el conjunto de relaciones que un signo perteneciente a un sistema lingüístico hace posible en toda SCLC, dicho valor relacional es propio del signo; por tanto, es propio de sus componentes. Esto debe ser asumido así: tanto las unidades distintivas — las pertenecientes al estrato fónico o nivel del significante lingüístico —, como las categorémicas y nexuales — pertenecientes al estrato gramatical, reconocido a nivel del significado —, materializan relaciones, y, en consecuencia, poseen significado.

Ahora bien, muchos lingüistas parten de la oposición entre unidades significativas y unidades no significativas; la marca de la oposición consiste en la presencia o ausencia de "significado". Las unidades significativas poseen significado; las otras, en cambio, son puramente distintivas y su función reside en su capacidad para identificar los significados (MARTINET: loc. cit.). Como puede apreciarse, tal criterio reduce el valor semántico de lo lingüístico a aquellos componentes significativos —"monemas", en la terminología de Martinet —, identificados por los componentes distintivos; y aquí se practica una nueva restricción, distinguiendo dos tipos de "relaciones" dentro del conjunto de unidades significativas: de una parte, las internas, intrínsecas al sistema, estructurales, que se materializan en formas paradigmáticas y sintagmáticas; de otra, las que vinculan los signos con el pensamiento (o las palabras con los "objetos mentales" denotados).

No es difícil identificar la concepción que anima todo este artificioso despliegue de diferencias; ella consiste en postular la separación entre lengua y pensamiento. En definitiva, anida allí una noción idealista del significado, en el sentido de que el signo remite a una "idea" — fija, inmutable —, cuyo acceso último es filosófico-metafísico. Se trata, por tanto, de la recurrente concepción fetichista del significado, según la cual éste o es el objeto del pensamiento cuyo nombre es el signo, o es un objeto ideal o una propiedad inherente al pensamiento.

Con todo, por errónea que sea tal perspectiva, debe ser considerada estrictamente como solución equivocada de un problema real: la existencia de distin-

tos niveles de relaciones o significados que establecen los componentes del sistema lingüístico entre los sujetos que se intercomunican, y entre éstos y los objetos a que se refieren comunicativamente.

Por lo mismo, tampoco deben ser desestimados en bloque los resultados a que ha llegado la descripción lingüística inspirada en criterios idealistas o mecanicistas; en mi opinión, existen algunos aspectos logrados mediante ella que, incluso, contribuyen al esclarecimiento del problema. Por lo pronto, la distinción de un nivel de relaciones intrínseco al sistema lingüístico, con respecto a otro, caracterizado por las relaciones entre el proceso lengua-pensamiento y la realidad.

En el primero de dichos niveles, han sido establecidos los fundamentos de disciplinas universalmente reconocidas como fonología, morfología y sintaxis; en el otro, a su vez, ha hallado asiento — más o menos confortable, según el punto de vista con que se la acomode — la semántica o teoría del significado lingüístico.

Esta diferencia puede explicarse dentro de los marcos histórico-sociales en que se desarrolla un grupo humano. El primero de los dos niveles corresponde a la institución del proceso lengua-pensamiento en la 'sociedad civil'; el otro, en cambio, a la institución diversificada del mismo proceso en los sectores sociales antagónicos de la formación social. Entre sociedad civil y lucha de clases existe una relación dialéctica que permite la extensión de ciertos valores lingüísticos a toda la formación social. Así ocurre con los subsistemas fonológico y gramatical de todo sistema lingüístico histórico. Pero, asimismo, comprendida la relación dialéctica antes señalada, los continuos desajustes que en tales subsistemas caracterizan la evolución lingüística — es decir, los cambios producidos en la fonología y en la gramática de una lengua —, no deben interpretarse como resultado de una transformación de la sociedad civil originaria de la formación social que utiliza esa lengua, sino como producto de la tensión dialéctica entre el factor 'sociedad civil' y el factor 'desarrollo histórico' que conforman el proceso social. El antagonismo entre sectores sociales — una de cuyas expresiones, determinada por un modo de producción específico, es la 'lucha de clases' —, es una característica del factor 'desarrollo histórico'. Por tal razón, es posible atribuir la existencia de los cam-

bios lingüísticos a modificaciones surgidas en el desarrollo histórico de una formación social; pero tal explicación será insuficiente si se la aísla de la comprensión, dialécticamente exigida, del correlato 'sociedad civil' que continúa operando en la historia del grupo humano; aquí reside, en mi opinión, uno de los errores de Marr (SCHAFF: 1973; 28 y s.).

Distinta es, en cambio, la situación que debe ser esclarecida respecto del nivel de las relaciones entre el proceso lengua-pensamiento y la realidad.

Ocurre con los signos y los símbolos que, una vez instituidos como productos destinados a satisfacer la necesidad de relación entre los objetos — distinguidos en el proceso de segmentación del continuum real — y el sujeto social cognoscente, fijan dicha relación o significado sobre una suerte de identidad natural, por cuyo intermedio, económicamente, puede verificarse la toma de posesión de la realidad.

Sobre la base de esta operación, el relativismo lingüístico ha postulado la existencia del factor de "creación de mundo" que atribuye a lo lingüístico, cuestionando la condición de reflejo del signo. Pero tal determinación adolece de una insuficiencia explicativa del proceso signico, manifiesta en el enfoque unilateral que hace del mismo. Sólo una perspectiva dialéctica restituye el carácter de reflejo propio de todo signo, en la medida en que lo asume como resultado de una interrelación entre aquél y su calidad de fundamento intelectual de la realidad (SCHAFF: 1969).

De manera similar, pero utilizando otra vía de aproximación, Ferruccio Rossi-Landi procura esclarecer el carácter dialéctico del signo. Propone para ello, una distinción de los valores implícitos en el signo verbal, sobre la base de una comprensión de lo lingüístico como trabajo humano, cuyo producto son las lenguas históricas. Que los signos sean productos de trabajo, significa que han sido instituidos para satisfacer una necesidad; de aquí se infiere, por tanto, que poseen un "valor de uso" (o utilidad) y un "valor de intercambio", como toda mercadería resultante del trabajo de los hombres. El valor de uso de los signos consiste en su capacidad de reflejar aquello de lo que son signos, para satisfacer la necesidad de relaciones interhumanas, hacia lo cual remiten a la persona que los recibe. Por su parte — y análogamente con

respecto a las mercaderías —, su valor de intercambio es la "expresión fenoménica" del valor (a secas), resultante de la interrelación que cada signo supone con los restantes que conforman el sistema dentro del cual se encuentra.² Ahora bien, el valor de intercambio de las mercaderías suele ser tomado en el modo de producción capitalista, como el "valor" de las mismas — escamoteando la valoración del trabajo erogado por los hombres que las han producido —, inferido exclusivamente de las relaciones de mercado reguladas por la oferta y demanda. Así, también, se concibe la calidad signica de lo lingüístico como la realidad misma, convirtiéndola en ideología capaz de ocultar relaciones sociales de explotación en la medida en que se la presenta como visión de mundo justificada naturalmente (ROSSI-LANDI: 1970; especialmente, 32-51. Cf., también, ROSSI-LANDI: 1974).

A la luz de los criterios expuestos, la existencia del significado lingüístico adquiere una dimensión que, hasta la fecha, ninguna teoría semántica ha logrado aprehender satisfactoriamente. Entre los precursores de una concepción realista válida para este campo de la descripción lingüística, debe destacarse a Antoine Meillet; su célebre estudio *Comment les mots changent de sens*, puede ser considerado como un importante hito en la búsqueda de respuestas adecuadas a los problemas de la semántica, si bien su enfoque carece del aparejo metodológico que, en la segunda mitad de este siglo, ha caracterizado los estudios del significado (MEILLET: 1958; 230-271).

La conciencia de que una lengua histórica es una integración de modalidades sociolingüísticas diferentes, posee un carácter determinante en el enfoque de los fenómenos semánticos. No es casual, por tanto, que en su original aplicación de la teoría del campo léxico, Eugenio Coseriu empiece por deslindar nocionalmente la lengua funcional de la "arquitectura de la lengua". Esta operación metodológica es productiva para comprender, dentro de un concepto homologizador, diferencias sistemáticas de una misma lengua; así, por ejemplo, los distintos perfiles que presenta el subsistema fonológico del español, según se den o no en él fenómenos como el seseo, el yeísmo, la asibilación de vibrantes, la aspiración de -s postnuclear, la relajación de vocales inacentuadas, etc. Con mayor razón todavía, pareciera ineludible establecer acotaciones sociolingüísticas estrictas

cuando se trata de estudiar el sistema de los significados lingüísticos; es lo que propone Coseriu, justamente, con su noción de lengua funcional (COSERIU: 1977).

Con todo, desde mi punto de vista, la empresa sólo podrá alcanzar éxito si, al procurar establecer los campos léxicos de las respectivas lenguas funcionales de una lengua histórica concreta, se fijan adecuadamente los términos de la relación entre el proceso lengua-pensamiento y las condiciones materiales del desarrollo histórico del grupo humano cuyo instrumento lingüístico es estudiado. Me parece que sólo la dialéctica — el materialismo dialéctico — ofrece garantías científicas para obtener dicha adecuación.

Procuré demostrar, más arriba, que el significado lingüístico es una relación histórica entre seres humanos pertenecientes a una determinada formación social, instituida para satisfacer las necesidades del trabajo humano — esto es, de todas las actividades que los hombres desarrollan para conferir plenitud a su existencia —, y materializada en significantes fónicos. Utilicé, para ello, un par de ejemplos triviales que gravitaban, respectivamente, en torno de los significantes hispánicos *guagua* y *tarde*. La cuestión fundamental es, sin embargo, ¿qué deberíamos decir al intentar el asedio semántico de significantes como *libertad*, *producción*, *libre-empresa*, etc., situándolos no ya en modalidades diatópicas, sino en una lengua nacional cualquiera de la comunidad hispanohablante? Concedo que estos ejemplos exponen de modo inmediato desacuerdos sociopolíticos eventualmente intransables: no obstante, creo que son útiles para presentar las dificultades a que debe enfrentarse el estudio semántico de lo lingüístico. El sistema de los significados está demasiado integrado en el quehacer social de los usuarios que los emplean, como para pretender describirlo mediante un modelo estructural ahistórico o mediante una reducción universalista a estructuras profundas independientes de las contingencias en que cada formación social desarrolla su existencia (SCHAFF: 1976; especialmente, 126 y ss.).

Por lo pronto, metodológicamente pueden ser empleadas las nociones de 'lengua funcional' y 'campo léxico' en el intento sistematizador. Será necesario, sin embargo, iluminarlas, respectivamen-

te, con los conceptos de 'formación social' e 'ideología', acuñados por el marxismo.

La lengua funcional no sólo es una modalidad de una lengua histórica determinada, sino el producto semiótico por excelencia del desarrollo de las relaciones sociales de un grupo humano constituido por un proyecto histórico de producción. A su vez, cualquier campo léxico de una lengua funcional está organizado sobre la base del "prestigio social" de la clase dominante, la que transmite a los significantes su propia visión de la realidad, esto es, la que le permite conservar su situación de privilegio. En este sentido, pues, el semántólogo ha de ser un crítico; rol que jugaron, por lo demás, los sofistas (PORZIG: 1964; 18 y ss.).

Cuando hice el comentario a los ejemplos que puse más arriba, dejé pendiente la consideración de las nociones de *substrato* y *superestrato* lingüísticos. Creo que es el momento de retomarlas, pues su valor metodológico adquiere plena vigencia en el contexto que intenté reseñar aquí.

Pienso personalmente que, a través de ellas, debe apreciarse el proceso de dominación que una comunidad histórico-lingüística ejerce sobre otra. En el caso específico del español de América, por ejemplo, el *substrato* léxico constituido por distintas lenguas aborígenes, pone en evidencia formas de relaciones sociales en un proceso colonialista. En algunos casos, incluso, el *substrato* es el único vestigio de pueblos precolombinos exterminados en la práctica social de los colonizadores. El problema posee, además, características dramáticas en lo que se refiere a las relaciones actuales entre el español — o el portugués, en el caso de Brasil — y lenguas aborígenes cuyas comunidades de usuarios han sido puestas en los márgenes del proceso social de desarrollo, como lo apunta certeramente, a mi juicio, Alberto Escobar (ESCOBAR: 1972). Por tal razón, el estudio de los elementos de *substrato* exige, prioritariamente, un análisis socio-histórico profundo de la formación social en que aparecen.

Análogamente, la consideración de fenómenos de *superestrato* lingüístico debe poner en evidencia las formas de relación social entre las comunidades implicadas en tal problemática. Es el caso de la avalancha de anglicismos que afecta al español de América, sobre cuya base

muchas personas de buena fe asumen el compromiso de denunciar lo que estiman comportamientos lingüísticos espurios (así, por ejemplo, don Cristián Rodríguez en Costa Rica). Con todo, en la perspectiva de estas personas suele faltar la crítica a las relaciones de dependencia económica de nuestros países hispanoamericanos con respecto a los Estados Unidos de Norteamérica. Si se acometiese la empresa de denuncia arrancando de la gestión imperialista, podría no sólo explicarse el auge de anglicismos, sino también la conciencia colectiva de prestigio social que la lengua inglesa posee en los sectores económicamente poderosos de nuestras respectivas formaciones sociales.

En consecuencia, en la formación semántica de las diversas modalidades americanas de la arquitectura de lengua española, *substrato* y *superestrato* reproducen, a nivel de la concepción de la realidad, relaciones entre intereses antagónicos de sectores sociales diferenciados por el modo de producción.

Es mi propósito concluir este trabajo con una referencia sumaria al correlato entre formación semántica y manifestación lingüística literaria. Tal vez aquí se muestre con mayor claridad la condición de mercado propuesta por Rossi-Landi para la comprensión de lo comunicativo (ROSSI-LANDI: 1970, ya citado). En efecto, el circuito de la producción literaria supone leyes dialécticas que determinan tanto la existencia misma de las manifestaciones literarias (el problema de los "géneros", por ejemplo), como la aparición de tendencias formales en la organización del discurso literario en los niveles de la expresión y del contenido, respectivamente; en este último orden de consideraciones, cabría interpretar, a mi juicio, características históricas literarias como el llamado "realismo mágico" de la narrativa hispanoamericana actual.

Por otra parte, los mecanismos semióticos reguladores de la vida social configuran, en muchas ocasiones, un aparato de censura cuya incidencia en la producción literaria no debe ser soslayada. (Tal es, entre otros, el caso de la literatura española posterior a la guerra civil, al que me referí hace algunos años: GAINZA: 1967).

Sin embargo, como apunta Escarpit, el problema más agudo de todo intento de análisis de la producción litera-

ria, reside en la determinación del consumidor. Para muchos escritores no está clara su autocomprensión de la práctica social que les compete en una formación social capitalista. Más confusa, aún, es la visión que sobre el particular poseen algunos críticos, quienes no sólo se pierden en la estéril concepción de un ideal de belleza — estereotipo metafísico ahistórico —, sino que soslayan por completo las redes del circuito de la producción literaria y, en especial, del rol que en él le corresponde a los consumidores de literatura. (ESCARPIT: 1960).

En tal contexto, cabe establecer, por lo menos, dos precisiones que permitan acotar el tema de las relaciones entre literatura y formación semántica.

En primer lugar, la necesidad de establecer con criterios sólidos la relación entre ideología y formación semántica, teniendo en cuenta tanto la polisemia de la primera de estas nociones, como su condición histórica susceptible de contradicciones (GALLARDO: 1977). Realizar este análisis impide, a mi juicio, caer en el espejismo de una manifestación monolítica de la ideología de la clase dominante; a la vez, permite reconocer en la ideología los matices, rupturas y tensiones centrífugas o centrípetas que, en cada momento histórico, caracterizan la práctica social de los sectores que la imponen. Ahora bien, precisamente sobre la base de esa manifestación sincrética, surge el discurso literario en las formaciones sociales capitalistas autosuficientes o dependientes.

En segundo término, la conveniencia de identificar las unidades léxicas portadoras de contenido ideológico en los correspondientes campos léxico-semánticos constitutivos del discurso literario sometido a análisis, con el fin de contrastar su intención comunicativa dentro de los marcos de la formación semántica en que el autor desenvuelve su actividad lingüística. Por cierto, este procedimiento metodológico debe mantener una vinculación constante con el circuito de la producción literaria vigente en su circunstancia histórica. Tal intento permitiría, en mi opinión, comprobar el carácter de intermediario que corresponde a la ideología en una sociedad de clases, comprobable en su materialización en la formación semántica; es preciso reconocer, asimismo, que la observación exige, como condición inexcusable, un análisis semiótico exhaustivo de la oposición postulada entre comunicación literaria y

comunicación no literaria (Cf. ROSSI-LANDI: 1976).

NOTAS

- (1) Consideración aparte merece el problema de la insatisfacción que, de vez en cuando, manifiestan acerca de su propia lengua hablantes que, desde el espejismo de una individualidad irreductible, la utilizan con finalidad lírica o filosófica; no es éste el lugar en que deba intentar un asedio a tan sugestivo asunto, pero creo que es imprescindible indicar, por lo pronto, que en la manifestación de ese sentimiento anida una perspectiva errónea, toda vez que supone desconocer la calidad signica que posee todo sistema lingüístico, esto es, su calidad social. Por lo demás, lo que no puede formularse lingüísticamente — mediante la lengua materna u otra cualquiera —, no existe como pensamiento discursivo, social, comunicable. Más adelante habrá oportunidad de volver sobre ello.
- (2) La necesidad lógico-dialéctica de la noción de sistema para comprender el signo, surge del carácter electivo-selectivo del proceso de institución signica. Reduciendo el concepto de signo a un ejemplo extremo, en el que se materializase por un solo significante, la condición de sistema estaría dada por la oposición de dicho signo único a la ausencia de signo (valor "cero"), que legitima la posibilidad electivo-selectiva de usarlo.

BIBLIOGRAFIA SUMARIA:
TEXTOS CITADOS EN EL TRABAJO

- ALVAR: 1969.
ALVAR, Manuel: Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual. Madrid, 1969. Gredos, B.R.H., II. Estudios y Ensayos, 137. Pp. 222.
- ALVAR: 1975.
ALVAR, M.: Teoría lingüística de las regiones. Barcelona, 1975. Planeta, Col. Planeta/Universidad, 2. Pp. 173.
- ARENS: 1976.
ARENS, Hans: La lingüística. Sus textos y su evolución desde la Antigüedad hasta nuestros días, 2 Vols. Madrid, 1976. Gredos, B.R.H., III. Manuales, 37. Vers. esp. de José Ma. Díaz-Regañón López. Pp. 1097.
- BENVENISTE: 1969.
BENVENISTE, Emile: Problèmes de linguistique générale. Paris, reimpr., 1969. Gallimard, Bibl. des Sciences Humaines. Pp. II + 356. (La 1a. ed.: 1966).
- BERNAL³: 1973.
BERNAL, John D.: Historia social de la ciencia, 2 Vols. Barcelona, 3a. ed., 1973. Península, Col. "Historia/Ciencia/Sociedad", 9 y 10. Trad. de Juan R. Capella. (La ed. original: London, 1954. C.A. Watts & Co. Ltd. Pero la trad. española está tomada de la 3a. ed. inglesa, de 1964).
- BUHLER²: 1961.
BUHLER, Karl: Teoría del lenguaje. Madrid, 2a. ed., 1961. Rev. de Occidente. Trad. y Nota preliminar por Julián Marías. Pp. 497. (Existe una 3a. ed. en la Col. Selecta de la misma Editorial, N° 8, de 1967).
- COROMINAS: 1974.
COROMINAS, Joan: Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana, 4 Vols. Madrid, reimpr., 1974. Gredos, B.R.H., V. Dictionarios, 1. (La cita, en el Vol. II, s. v.: guagua, p. 806).
- COSERIU: 1967.
COSERIU, Eugenio: "L' arbitraire du signe. Zur Spätgeschichte eines aristotelischen Begriffes". A.S.N.S., 204 (1967). (Ahora en trad. española: Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje. Estudios de historia de la lingüística. Madrid, 1977. Gredos, B.R.H., II. Estudios y Ensayos, 265. El artículo I: "L' arbitraire du signe. Sobre la historia tardía de un concepto aristotélico", pp. 13-61; trad. del alemán por Marcos Martínez Hernández).
- COSERIU: 1970.
COSERIU, E.: "Georg von der Gabelentz y la lingüística sincrónica". RLA, 8 (1970), 15-64. (También recogido en el libro citado inmediatamente arriba, pp. 200-250, trad. por Marta Bianchi y Nelson Cartagena).
- COSERIU: 1973.
COSERIU, E.: Sincronía, diacronía e historia: el problema del cambio lingüístico. Madrid, 1973. Gredos, B.R.H., II. Estudios y Ensayos, 193. Pp. 290. (Esta es la 2a. ed., revisada y corregida, de la obra; la 1a.: Montevideo, 1958).
- COSERIU: 1977.
COSERIU, E.: Principios de semántica estructural. Madrid, 1977. Gredos, B.R.H., II. Estudios y Ensayos, 259. Versión esp. de M. Martínez H., revisada por el autor. Pp. 247.
- DE MAURO: 1974.
DE SAUSSURE, Ferdinand: Corso di linguistica generale. Bari, 3a. ed., 1974. Editori Laterza, Col. "Universale Laterza" (UL), 151. Introduzione, traduzione e commento di Tullio De Mauro. Pp. XXXIX + 491.
- ECHEVERRIA y CASTILLO: 1974.
ECHEVERRIA, Rafael y otros: Ideología y medios de comunicación. Buenos Aires, 1974. Amorrortu, Bibl. de Sociología, Serie: América Latina. Manuel A. Garretón Merino, compilador. Pp. 207. El art. cit.: pp. 9 - 44.
- ESCARPIT²: 1960.
ESCARPIT, Robert: Sociologie de la littérature. Paris, 2e. ed., 1960. P.U.F., Coll. "Que sais-je?", 777. Pp. 128.
- ESCOBAR: 1972.
ESCOBAR, Alberto: Lenguaje y discriminación social en América Latina. Lima, 1972. Edit. Carlos Milla Batres, Col. "El Ande y la vida". Pp. 201.
- GAINZA: 1967.
GAINZA, G.: "Vivencia bélica en la narrativa de J. Fernández Santos", Estudios Filológicos, 3 (1967), 91-125.

- GAINZA: 1976.**
GAINZA, G.: "Lo consabido: mostración lingüística de la experiencia". RFL, 2 (1976), 75-80.
- GALLARDO: 1977.**
GALLARDO, Helio: "La revolución cubana: 1953-1962: diez años de desarrollo ideológico". Praxis (Rev. del Depto. de Filosofía de la U.N.A.), 4 (abril-junio de 1977), 7-54.
- GECKELER: 1976.**
GECKELER, Horst: Semántica estructural y teoría del campo léxico. Madrid, 1976. Gredos, B.R.H., II. Estudios y Ensayos, 241. Vers. esp. de M. Martínez H., revisada por el autor. Pp. 389.
- GEYMONAT: 1975.**
GEYMONAT, Ludovico y otros: Ciencia y materialismo. Barcelona, 1975. Grijalbo, Col. Hipótesis, 11. Trad.: Mariano Lisa. Red.: Fco. Fernández Buey. Pp. 96. (Vid.: L. GEYMONAT, "Metodología neopositivista y materialismo dialéctico", pp. 5-27).
- HJELMSLEV: 1971.**
HJELMSLEV, Louis: Essais linguistiques. Paris, 1971. Les Editions de Minuit, Coll. "Arguments". Pp. 283.
- JAKOBSON: 1976.**
JAKOBSON, Roman: Nuevos ensayos de lingüística general. México, 1976. Siglo XXI, Serie Lingüística. Trad. de Tomás Segovia. Pp. 333.
- LEONTIEV: 1966.**
LEONTIEV, A.: El lenguaje y la razón humana. Montevideo, 1966. Ediciones Pueblos Unidos. Trad. directa del ruso de Augusto Vidal Roget. Pp. 154.
- LOPE BLANCH: 1972.**
LOPE BLANCH, Juan M.: Estudios sobre el español de México. México, 1972. UNAM, Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 2. Pp. 177.
- MALMBERG: 1971.**
MALMBERG, Bertil: La lengua y el hombre. Introducción a los problemas generales de la lingüística. Madrid, 1971. Ediciones Istmo. Col. Fundamentos, 8. Trad.: Javier López Facal y Kristina Lindström, rev. por el autor. Pp. 244.
- MARTINET: 1968.**
MARTINET, André: La lingüística sincrónica. Estudios e investigaciones. Madrid, 1968. Gredos, B.R.H., III. Manuales, 17. Vers. esp. de Felisa Marcos. Pp. 228.
- MARX y ENGELS⁵: 1975.**
MARX, Carlos y Federico ENGELS: La ideología alemana. Crítica a la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas. Buenos Aires, 5a. ed., 1975. Pueblos Unidos. Trad.: W. Roces. 750 pp.
- MEILLET: 1958.**
MEILLET, Antoine: Linguistique historique et linguistique générale, 2 Vols. Paris, 1958. Libr. Honoré Champion, Edit., Coll. Linguistique, publiée par la Société de Linguistique de Paris, VIII. Vol. I: VIII + 335 pp.
- PORZIG: 1964.**
PORZIG, Walter: El mundo maravilloso del lenguaje. Problemas, métodos y resultados de la lingüística moderna. Madrid, 1964. Gredos, B.R.H., III. Manuales, 11. Trad. de la 2a. ed. alemana (1957) por Abelardo Moralejo. 507 pp.
- ROSSI-LANDI: 1970.**
ROSSI-LANDI, Ferruccio: El lenguaje como trabajo y como mercado. Caracas, 1970. Monte Avila, Col. Prisma. Vers. cast.: Italo Manzi. Pp. 311.
- ROSSI-LANDI: 1974.**
ROSSI-LANDI, F.: Ideologías de la relatividad lingüística. Buenos Aires, 1974. Nueva Visión, Col. "Semiología y Epistemología". Trad. de J. A. Vasco. Pp. 86.
- ROSSI-LANDI: 1976.**
ROSSI-LANDI, F.: Semiótica y estética. Buenos Aires, 1976. Nueva Visión, Col. "Semiología y Epistemología". Trad. de J. A. Vasco y R. G. Manzini. Pp. 157.
- SAUSSURE²: 1955.**
SAUSSURE, Ferdinand de: Curso de lingüística general. (Publicado por Charles BALLY y Albert SECHEHAYE, con la colaboración de Albert RIEDLINGER). Buenos Aires, 2a. ed., 1955. Losada, Col. Filosofía y Teoría del Lenguaje. Traducción, prólogo y notas de Amado ALONSO. Pp. 378.
- SCHAFF: 1966.**
SCHAFF, Adam: Introducción a la semántica. México, 1966. Fondo de Cultura Económica, Secc. de Obras de Filosofía. Trad.: Florentino M. Torner. Pp. 402.
- SCHAFF: 1967.**
SCHAFF, A.: Lenguaje y conocimiento. México, 1967. Grijalbo, Col. Norte. Trad. de Mireia Bofill, de la versión alemana. Pp. 269.
- SCHAFF: 1969.**
SCHAFF, A.: "Lenguaje y realidad". En: Emile BENVENISTE y otros, Problemas del lenguaje. Buenos Aires, 1969. Sudamericana. Varios Traductores. Pp. 203. (El artículo citado, en pp. 143-163).
- SCHAFF: 1973.**
SCHAFF, A.: Ensayos sobre filosofía del lenguaje. Barcelona, 1973. Ariel, Col. Ariel Quincenal, 78. Trad. de Feliú Formosa. Epílogo de Jacobo Muñoz. Pp. 249.
- SCHAFF: 1976.**
SCHAFF, A.: La gramática generativa y la concepción de las ideas innatas. Buenos Aires, 1976. Rodolfo Alonso Editor, Col. "Planteos Estructurales". Trad. de Amanda Forns de Gioia. Pp. 132.
- VETROV: 1973.**
VETROV, A. A.: La semiótica y sus problemas fundamentales. Montevideo, 1973. Ediciones Pueblos Unidos, Col. "El Pensamiento". Trad. por Augusto Vidal R. Pp. 273.

REPERTORIO AMERICANO

COLABORACIONES:

Enviarlas al Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), Universidad Nacional, apartado 86, Heredia, Costa Rica.

SUSCRIPCIONES:

Dirigirse directamente al Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA)
Universidad Nacional
Apartado 86
Heredia, Costa Rica

Precio anual (4 números):

¢ 18.00 para el territorio nacional
USA \$ 3.00 para el extranjero.